

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 777

29 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Tirado Rivera*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Armando R. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educativo (ILALE) de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina, por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del Huracán María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nova Southeastern University (NSU), una institución sin fines de lucro fundada en el 1964 en el Estado de la Florida que reconoce la gran contribución educativa que Abraham S. Fischler College of Education (FCE), sigue ofreciendo en todos sus programas educativos alta calidad y excelencia continua, siendo pionera desde el 1972 en la educación a distancia, y es la escuela de estudios de postgrado en educación más grande de Estados Unidos. Sus programas se ofrecen a través de una variedad de métodos que responden a las necesidades y horarios de trabajo de sus estudiantes, las características de sus lugares de residencia y sus objetivos personales.

Dicha Institución cuenta con un recinto universitario en Puerto Rico, donde se ofrecen grados académicos de maestrías y doctorados en educación y farmacia, entre otros.

El Dr. Armando R. Rodríguez es el Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educativo (ILALE) como parte de Abraham S. Fischler College of Education de Nova Southeastern University. En tal capacidad dirige los ofrecimientos de programas post grado en español en países tales como Colombia, México, Puerto Rico y República Dominicana. En dichos países se han desarrollado varios programas a nivel de maestría y doctorado, que han graduado un sin número de profesionales, con una alta preparación profesional y condiciones para ejercer un liderazgo positivo y crecimiento como docente.

El Dr. Armando R. Rodríguez obtuvo su doctorado en Educación con especialidad en Liderazgo Educativo en Nova Southeastern University. Durante 38 años se desempeñó como Subdirector del Colegio de Belén en la Ciudad de Miami, teniendo a cargo múltiples responsabilidades en la gerencia del Colegio.

Entre su logro principal está el haber fundado el Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educativo en el año 2000, como respuesta a las necesidades de la comunidad hispana del sur de la Florida. ILALE ha desarrollado un cuadro de líderes educativos hispanos de América Latina y otros que puedan hacer frente a los desafíos del mundo moderno, para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

Luego del paso del Huracán María, el Dr. Rodríguez coordinó con la facultad el seguimiento correspondiente de los estudiantes que se encontraban afectados o que se desconocía de su situación durante la emergencia surgida por el fenómeno atmosférico.

Por tanto, el Senado de Puerto Rico, en agradecimiento a sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de cientos de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, reconoce al Dr. Armando R. Rodríguez y le felicita por los logros obtenidos en beneficio de la educación superior en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico
2 al Dr. Armando R. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de
3 Liderazgo Educativo de Abraham S. Fischler College of Education de Nova
4 Southeastern University, por sus aportaciones y logros obtenidos en beneficio de la
5 educación superior en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina, y por su apoyo
6 incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del Huracán María

7 Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada
8 por el Senador Cirilo Tirado Rivera, al Dr. Armando R. Rodríguez.

9 Sección 3.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.